



EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD Y LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Eii) DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID CONVOCAN EL XXXII CONCURSO FOTOGRÁFICO Eii

En esta edición del concurso se pretende, como no podía ser de otra manera, engarzar la ingeniería y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo a dar visibilidad a esa estrecha relación en la comunidad universitaria, fomentando el compromiso de la sociedad para que se hagan realidad. Para más información sobre los ODS pincha [aquí](#)



La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes **BASES**:

- 1) Podrán participar **TODOS** los estudiantes matriculados en la Universidad de Valladolid durante el presente curso académico **2022-2023**.
- 2) **Temática: Ingeniería y Objetivos de Desarrollo Sostenible.**
- 3) **Obras:** las fotografías, en blanco y negro o en color, tratadas con cualquier técnica o procedimiento, se entregarán en archivo digital JPEG (tamaño máximo de 2 MB). Cada fotografía irá acompañada de un **Título**, que **coincidirá con el nombre del archivo**. En el título se debe indicar el o los números de los ODS con los que se identifica la fotografía. Para su exposición las fotografías se imprimirán en tamaño A4.
- 4) **Presentación:** todas las fotografías se entregarán en el curso "Concurso Fotográfico Eii" del Campus Virtual de Extensión, tras inscribirse con las claves UVa pinchando [aquí](#)

A continuación, hay que subir la fotografía a través de la tarea "SUBE AQUÍ tu fotografía" y un archivo Word, con el mismo nombre que la fotografía, en el que se adjunte una **breve descripción** explicando la relación de la misma con alguno de los ODS (máximo 500 caracteres con espacios).

- 5) El **número máximo** de fotografías por participante será de tres (3) y deberán subirse todos los archivos en la misma tarea, pero cada participante podrá obtener un solo premio.
- 6) El **jurado**, presidido por el Director de la Eii, o persona en quien delegue, estará formado por dos estudiantes de la Eii, dos profesionales de la fotografía y un representante del área de Responsabilidad Social de la UVa. El presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.
- 7) Se concederán los siguientes **premios**.

1er Premio: 400 € y diploma

2º Premio: 200 € y diploma

3er Premio: 100 € y diploma

- 8) El fallo del jurado será inapelable, dándose a conocer la concesión de los premios a través de la página web de la Eii.
- 9) **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:** hasta las 23:59 h del día 28 de febrero de 2023.
- 10) Las obras presentadas se podrán utilizar por la organización para su reproducción (catálogos, carteles, ...) citando siempre el nombre del autor.

OBSERVACIONES:

- Con las fotografías presentadas se realizará una exposición en la Eii, pudiéndose visitar los días y horas que oportunamente se darán a conocer en la página web de la Eii, la entrada será libre. Si fuera necesario se realizará una selección entre todas las fotografías presentadas.
- La organización no se hace responsable de la autoría. La presentación de cualquier fotografía implicará que el concursante certifica la autoría de sus obras y se responsabiliza totalmente de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen de las obras presentadas.
- Consultas en: subdireccion.estudiantes.eii@uva.es